

El paro obrero

Vivienda para familias de infimos recursos. Vivienda gratuita para obreros y empleados a los 54 años de edad. Intereses del cinco por ciento al capital invertido. Aportación municipal de solares y cuotas sin quebranto para el Ayuntamiento

BARRIOS DE CASTAS, NO

No vamos a construir castillos en el aire; necesitamos antes que nada solares y es lógico que dirijamos nuestra demanda a aquel que, al menos de modo inmanente, es dueño del territorio municipal: al Ayuntamiento.

Pero dejemos sentado de antemano nuestra repulsa a la cesión de terrenos en las afueras de la población confiando las viviendas de clase humilde en zonas alejadas; ese apartamiento representa una relegación, un extrañamiento antítesis de la fraternal convivencia de todas las clases sociales que es obligado propugnar.

Somos pues adversarios irreductibles de esas divisiones de ciudad en barrios de ricos y barriadas de pobres, todo lo moderno que se quiera pero con ese modernismo frío, soez, materialista capaz por sí solo de engendrar odios feroces en los de abajo e insensibilidades y egoísmos otro tanto feroces en los de arriba, pero tan apartado de aquella máxima sublime, fecunda y creadora en su condición de divino precepto: «Amaos los unos a los otros». Y no es posible amar sin conocerse, sin convivir; el amor que es justicia siempre y caridad en muchos casos no puede existir cuando de por medio se pone el barro de la calle, la oscuridad en la noche, la incomodidad de la distancia, en una palabra, el abandono, el descaído o la imposibilidad de los servicios urbanos. El amor de las clases sociales no puede vivir sin el calor de la penetración y del acercamiento porque a ellas alcanza también aquella filosofía recogida en la popular sentencia: ojos que no ven, corazón que no siente.

Nada pues de barriadas ni de división en castas por zonas de vivienda: moralmente es inadmisibles, mas también económicamente es refutable. Los gastos de urbanización, limpieza, alumbrado, vigilancia, etc., pueden proporzionarse mejor bajo el sistema integral de una distribución de solares intercalados para industria o comercio fadial, para viviendas de renta y para viviendas sociales.

No habría de ser así y para mí sería incontestable ese criterio; pero como la dirección moral de la vida pública requiere una labor de apostolado tarda en los frutos e ímproba en el esfuerzo, conviene, sentado aquel principio, demostrar que también desde el punto de vista utilitario se corresponde perfectamente el ideal y la ventaja.

LA PLUSVALIA DEL SUELO

Es casi un axioma que el incremento en el valor del suelo sigue una progresión geométrica en el caso de la población mientras que en el extrarradio es sólo una progresión aritmética. Así es que supuesto un valor 2 en ambas zonas, el del solar del casco en equis años habrá aumentado de 2 a 4, de 4 a 8 y de 8 a 16, mientras que en el extrarradio con un valor ígual al del casco en el mismo plazo y con análogo crecimiento el valor del solar del extrarradio sólo habrá aumentado de 2 a 3, de 3 a 4 y de 4 a 5.

Si pues una corporación municipal cede a precario durante equis años un solar del casco que valga inicialmente 20 pesetas metro cuadrado, por ejemplo al vencer el precario el metro cuadrado del solar habrá alcanzado el valor de 100 pesetas, y el beneficio para la entidad cedente será de un 800 por 100; en cambio si la cesión es de un solar en el extrarradio con un valor ígual al del casco por metro cuadrado, el valor alcanzado en el mismo plazo y con un curso será sólo de 5 pesetas, y el beneficio quedará reducido a un 250 por 100.

Pero no es esto solo; un crecimiento desordenado y singularísimo, es decir de determinadas edificaciones plantea difíciles problemas presupuestarios, siendo desafortunado calcular que el costo de los servicios municipales sobrepasa el precio unitario de los solares céntricos y concentrados.

Por todas estas razones propugnamos pues la cesión de solares intercalados en las zonas de reforma y ensanche de la ciudad; cesión que aparentemente es gratuita pero que como veremos más adelante es recompensada, además del incremento natural examinado.

SOLARES DISPONIBLES

Nuestra atención a este respecto se fija en los solares ya hoy propiedad de la Corporación próximos al nuevo Mercado; en solares llamados a serlo como los terrenos actualmente ocupados por el viejo presidio y el Parque de Artillería y hasta en espacios que han de tener distinto y desplazado destino cual los Almacenes de la villa y la Alhóndiga.

Estas disponibilidades permitirán llevar adelante una política municipal de descomulgación de zonas urbanas y de derribo y reforma de edificaciones insalubres e impropias, hoy imposible de acometer.

De momento, pues, y sin desviarnos de nuestro objetivo inmediato creemos deberia poder contarse con un espacio determinado en las parcelas de la antigua huerta de Calatrava y terrenos adqui-

Riqueza perdida

Nieves y lluvias

El invierno es triste, a pesar de todas las poesías que los escritores de la ciudad componen describiendo la belleza blanca de los campos y el hieratismo de los árboles decorados por la nieve. Es triste porque a las inclemencias de las baj temperaturas y al color plomizo del cielo lluvioso, se une la congoja del campesino. Este ha de temer que la nieve convertida en hielo, lleve a raíces y semillas el frío de la muerte y aborte las briznas de hierba y destruya la vitalidad de las ramas. El agua y la nieve del invierno son para los agricultores de nuestro país una catástrofe segura, en lugar de ser una esperanza, una evidencia de bienestar. La nieve acumulada en las cimas, llegado el tiempo en que los rayos del sol determinan su fusión, convertida en agua corre un mal día monte abajo, en busca del estrecho cauce de la torrentera y en su impetu destruye cuanto halla en su camino: llegando al río, produce la riada, la inundación; y, sobre ser un caudal que se pierde sin aprovechamiento, es un azote devastador de la tierra por donde se precipita. La lluvia, las más de las veces importuna, causa el daño mínimo de no hacer daño en algunos casos. Prematura, su riego es por completo estéril; tardía, perjudica lo que debió favorecer. En todo caso, cuando fuera deseable, se desliza ya en dirección al mar, descurriendo casi siempre por cauces profundos, desde los que no puede llegar por permeabilidad a la tierra sedienta, bajo el fuego del sol canicular.

Aunque los tópicos optimistas afirman que nuestra España es país bendito en sus condiciones climatológicas, la realidad nos muestra las cordilleras nevadas y los cajales privados de sol. Tiempo de nieves y de lluvias es nuestro invierno español en la mayor extensión del país. Nieves y lluvias que debieran ser un tesoro, un factor de fecundación y de riqueza, en compensación de las molestias y de las desazones que producen. Pero no es así.

La beneficencia lina se pierde una vez más, causado el daño; el ventisquero, al derretirse, forma el torrente destructor; el agua, la «hermana agua» de Rueda, es azote después de haber sido tormenta. El campo español conoce los dolores de la nieve y del agua, pero no sus caricias. Los ríos, de cauce inclinado en exceso, mojan las riberas, pero no riegan comarcas, como esos ríos apacibles de tierras llanas, que son casi corrientes de oro líquido.

Si el hombre no tuviera obligación de interpretar para su aprovechamiento, la obra de la naturaleza, pudiera decirse que las nieves, las lluvias, y los ríos de España, son para ella un castigo innecesario; nada más lejos de la verdad. Es que en España no ha sabido el hombre utilizar la riqueza natural. Mejor dicho; no han sabido, no han querido los gobernantes. Esas lluvias y esas nieves, cuyo destino es casi exclusivamente el ocasionar averías, riadas e inundaciones, constituirían una inmensa riqueza, recogidas en pantanos para ser distribuidas desde estos, por medio de acequias y canales, a toda la superficie del agro español. Pantanos y canales, problema de España. Problema olvidado porque resulta más urgente y productivo para los hombres públicos repartir cargos y millones, que labrar honradamente por la Patria.

Decía Dumas que el español es un mendigo que duerme en cama de oro. Digamos nosotros que es un desgraciado que muere de sed cuando no muere ahogado en una inundación, porque le falta el vaso para guardar cuando sobra y beber cuando falta: el pantano. JUAN OSES HIDALGO.

Exclusivo para El Castellano.

Notas de la Alcaldía

Se ha recibido un donativo del R. Prior de la Cartuja de Miraflores en nombre de la Comunidad, de 2.000 pesetas para remediar en lo posible la angustiosa crisis obrera actual, para que la Alcaldía las distribuya como mejor le parezca en beneficio de dichos obreros. En la carta remitida y de la que se dará cuenta en la próxima sesión al Ayuntamiento, se dice que de abrir suscripción pública con tal objeto sirva esta cantidad de aportación a la misma.

En virtud de las palabras dirigidas por don Paulino Páramo a las clases pudientes por la emisora local de Radio Castilla, haciendo un llamamiento a sus nobles sentimientos para atajar la miseria que reina en los hogares pobres de Burgos, dicho señor ha recibido una sentidísima carta del ilustre abogado burgalés don Antonino Zumárraga, en la que le adjunta 50 pesetas a fin de llevar a efecto la iniciativa de citado señor Páramo.

Este ha hecho entrega al señor Alcalde accidental de mencionada suma para que encauce los propósitos expresados en referida emisora.

Dicho señor Páramo se expresó así en uno de sus párrafos: «Harto sé, queridos radioyentes, de la proverbial caridad burgalesa para con los necesitados; harto sé de la preocupación constante del Excmo. Ayuntamiento y Excmo. Diputación por hacer frente al paro obrero; harto sé la obra eminentemente eficaz que llevan a cabo esas instituciones que son orgullo de los burgaleses: Tienda Asilo, Cantinas Escolares, Asistencia Social, Conferencias de San Vicente y otras, pero creo que se puede hacer algo más pues todo es poco para tan gran empeño si fin de evitar que en nuestra ciudad muera alguien de hambre y de miseria es necesario que en centros oficiales, sociedades obreras, casinos y espectáculos públicos se instalen cepillos peitorrios que nos recuerden en todo momento y en todo instante las necesidades remanentes en los hogares pobres; y así, el ciudadano que vaya a un espectáculo, muy duro tiene que ser de corazón si al pensar en su divertimento no se siente feliz depositando unas monedas para los que no pueden disfrutar del pan cotidiano; y el que acuda a un casino procurará gastar menos, depositando parte de lo que pensaba gastar en obsequio del hermano desventurado y pobre que no tiene lumbre en su hogar humilde; y en las sociedades obreras no habrá trabajador que teniendo medio de ganarse el sustento no se acuerde del que no lo tiene dando una pequeña parte de su jornal como una ofrenda a fin de que en el hogar de su compañero en paro forzoso no cierren sus alas los cuervos de la miseria y del hambre, y todo eso lo administrará una Junta que reglamentaria, como es natural su repartimiento en proporción a las necesidades de cada uno, y organizará con todo el entusiasmo con que se han acogido siempre en esta tierra toda idea noble y generosa esa Cruzada de caridad social que todos tenemos obligación de ayudar si queremos vivir como hombres civilizados y no como fieras que se odian a muerte. Bien fácil es renunciar cada día a algo que no nos es necesario: el cine, el vaso de vino, el cigarrillo, etc.; es menester comer menos para que otros coman algo, es de necesidad llevar una vida menos frívola a fin de tener medio de llevar una limosna para pan; no basta con quejarse de lo mala que se pone la vida; es necesario evitar ese mal que nos inquieta y nos amenaza».

Asociación de Maestros Nacionales del Partido de Burgos

Cumpliendo precepto reglamentario se convoca a junta general ordinaria, que tendrá lugar el domingo día 3 del próximo mes de febrero, en el domicilio social, Sanz Pastor, 2, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y una hora después en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.ª Rendición de cuentas.
- 2.ª Renovación de la Junta directiva.
- 3.ª Iniciativas y sugerencias proparatorias de la labor que haya de ser objeto de deliberación por parte de la Directiva de la Nacional en su asamblea anual.

Burgos y enero de 1935.—El presidente Raimundo Balcabao.

Centro Burgalés de Guipúzcoa

En atento B. L. M. nos participa don León Pérez, presidente del Centro Burgalés de Guipúzcoa la constitución de la nueva junta directiva que es como sigue: Presidente, don León Pérez. Vice presidente, don Pedro Nogal. Tesorero, don Vicente Moneo. Contador, don Nazario Rubio. Secretario, don Jesús de Miguel. Bibliotecario, don Marcelo Mansilla.

Vocales: don Pedro Fernández, don Julio Renart, don Fermín París y don Camilo de Pablo. Agradecemos la atención y devolvemos a nuestros queridos paisanos el saludo que nos dirige.

Diputación Provincial

Necesitándose adquirir 92 toneladas de carbón galleta, 52 de cok metalúrgico, 20 de antracita y ocho de vegetal, para las necesidades de la Casa de Caridad, Casa de Maternidad y Casa de Expositos, durante el corriente año, se abre un concurso hasta las doce horas del día 5 de febrero próximo para la presentación de las proposiciones, que se harán en sobre cerrado todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17, en la oficina de la Dirección de los Establecimientos de Beneficencia.

En las proposiciones se hará constar que se aceptan las condiciones especiales insertas en el «Boletín Oficial», número 283, correspondiente al día 5 de diciembre de 1934.

El día 5 de febrero, a las cuatro de la tarde, se abrirán los pliegos presentados ante los diputados ponentes de Beneficencia, quienes se reservan el derecho de adjudicar el servicio a la proposición más beneficiosa, o desechar todas las que se presenten, debiendo advertir que el pago del importe de estos anuncios será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios en proporción a las cantidades adjudicadas.

Burgos 30 de enero de 1935.—Molés Peralta.

Notas municipales

MULTAS. Por la Alcaldía han sido multados: con 50 pesetas un revendedor de huevos, por expender dos docenas de estos a una mujer, estando en malas condiciones para el consumo y negarse a devolver el importe; con 5 cada uno, cinco dueños de otras tantas casas, por no haber quitado la nieve de las aceras correspondientes a las mismas; y con 2 un individuo, por arrojar un cajón de basuras a la vía pública.

Boletín Oficial

SUMARIO DEL NUMERO DE AYER: Se anuncia concurso para proveer en propiedad las vacantes de interventores de fondos de la relación que se copia, no correspondiendo ninguna a esta provincia. Providencias judiciales y anuncios.

SUMARIO DEL NUMERO DE HOY: Ministerio de Industria y Comercio.—Decreto ampliando por tres meses el plazo de inscripción gratuita de manantiales. Dirección General de Administración.—Nombramiento de secretarios en propiedad de los Ayuntamientos que figuran en relación; entre éstos el de don Valentín García Portal, excedente forzoso de Valle de Tobalina, para Santa María Rivarredonda. Gobierno civil.—Circular sobre depósito por extravío en Hornillofre, de un caballo de las señas que se indican. Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en su sesión de 31 de diciembre. Providencias judiciales y anuncios.

El temporal de nieves

Sexto día de nieve, y sin esperanzas de cambio. La noche del 30 cayó una helada como se conocen pocas descendiendo la temperatura a 14,6 bajo cero.

Amaneció el día con el firmamento despejado y con un sol radiante que nos hizo concebir las esperanzas de que no volveríamos a ver los copos por una temporada, pero a mediodía se nubló y quedó completamente cubierto el cielo con señales de otra nevada.

La temperatura de hoy ha sido de las más crudas que hemos conocido los burgaleses. El agua que caía deshelada de los tejados por efecto de los rayos solares, se congelaba rápidamente. Los termómetros de la Plaza Mayor marcaban a las diez y media de la mañana siete bajo cero.

Es tal la nieve caída, que de la capital tardará en desaparecer más de un mes, si no toman otras determinaciones nuestros administradores.

EN LA PROVINCIA.

El Gobierno civil se nos han facilitado noticias de la provincia.

Castrogeriz continúa incomunicado. Se ha intentado que el coche correo llevase la correspondencia a Villalquirán, sin haberlo podido conseguir. Escasea la harina y los molinos están intercepidos. El alcalde toma medidas para que los artículos de primera necesidad no falten.

El alcalde de Lerma, dice que la carretera general entre Burgos y Aranda está cerrada al paso, hallándose bloqueados en la carretera buen número de coches de turismo y camiones. Hace tres días que no se recibe el correo, y el alcalde ha solicitado del gobernador se adopten medidas urgentes para restablecer las comunicaciones.

La Guardia civil de Salas de los Infantes comunica por telégrafo que está la villa incomunicada, alcanzando la nieve metro y medio. La incomunicación en total con los pueblos limítrofes. Continúa nevando y un violento huracán ha formado ventisqueros de cuatro y cinco metros de altura.

Ayer tarde se tuvo que desistir de que saliese para Salas el tren que se había formado. Para Ciudad marchó el tren correo a las ocho de la noche.

Esta tarde ha comunicado el alcalde de Lerma al señor gobernador que han llegado obreros del Circuito de Fines Especiales y que ha sido restablecida la comunicación entre aquella villa y Madrid.

Por si algún automovilista se decide a viajar por esa carretera, es conveniente que vayan provistos de cadenas por ser peligrosa la circulación.

Automovilista

Cadenas antipatinantes para nieve VENTA: PALACIOS

Concesionario FORD Burgos

Gobierno Civil

AVISO A LOS ALCALDES. Son varios los Alcaldes de esta provincia que, cumpliendo un deber obligado en esas autoridades locales, desde el comienzo del temporal de nieves, se dirigen al Gobierno Civil en demanda de amparo para el logro del restablecimiento de las interrumpidas comunicaciones férreas o de carretera.

Además de la contestación particular a cada Alcalde reclamante quiere el Gobernador civil hacer saber a todos los de la provincia burgalesa que desde el primer día de nieve se dirigió a la Jefatura de Obras Públicas y al Circuito Nacional de Fines Especiales para que cada uno de los citados organismos, dentro de la esfera de sus atribuciones, haga cuanto le fuere dable—y algo más si es preciso—para dejar expeditas en el más perentorio plazo posible las comunicaciones ferroviarias y carreteras.

Hoy se ha dirigido también el Gobernador al Ministro de Obras Públicas para que ordene a las Jefaturas dichas el máximo celo y esfuerzo, sin que pueda hacer más, aún siendo su deseo, como el de todas las autoridades y habitantes de Burgos, que lo antes posible queden restablecidas todas las comunicaciones en la provincia.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico. (Obispo de Tarbes).

Conferencias de Religión

Ante la inclemencia del tiempo el Excmo. Sr. Arzobispo ha suspendido las conferencias que debían celebrarse mañana viernes.

C. A.

Para pasar alegremente las VELADAS de invierno y días festivos, adquiere un bonito JUEGO de entre las muchas clases que le ofrece Domingo de Pablo PLAZA MAYOR, 50 - BURGOS

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje.

JOSE POLO Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

CASTELLANOS Favoreciendo vuestra Industria regional, (siempre que cumplta en precio y resultado) defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa al comprar el «Engorde Castellano Liras» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.

REUMATICOS ¿queréis curaros completa y rápidamente? usad KARMEL DE VENTA EN FARMACIAS

Emigdio Molina UN NUEVO LIBRO Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado FRACASO DE UNA REPUBLICA IZQUIERDISTA, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

BALDOSAS - MOSAICOS J. Puente Careaga San Pablo, 32 y Progreso, 9

Écos de la vida local

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 1.º: Emilio Samperio, Rafael Guernica, Evaristo Matute, José Antón, José Medina, Joaquín Miró, Luis González, Constantino Saldaña, Eugenio López, Juan Fernández, Federico Alonso, Demetrio Fernéchi, Admor. Prisión Central, Hipólito Manso, Alejandro Morón, Fidel Martínez, Luis Onecha, Cajero Habilitado G. C., Manuel Arribas, Antonio Rojí, Pablo Miguel, Adolfo Hervás, José Iglesias, Alberto Manero, Cirilaco Puñas, Hermenegildo Torres, José T. Moliner, José María S. Aguirre, Jefe de Telégrafos, Julián Tamayo, Francisco Viejo, Virgilio Soto, Plácido Vega, Antonio Reina, José Donate, Cecilio Segarra, Justiniano Saldaña, Enrique Martín, José F. de Astar, Pablo Tobar, Julio Pérez, Leoncio Herrero, Cristóbal M. Santa Olalla, Rufino Hernando, Federico Yudego, José García, Gaudencio García.

Pagaduría Militar de la sexta División Orgánica

Señalamiento de pago: Día 1 Febrero.—De 12,30 a 13 y de 15,30 a 17,30, pagadores servicios de Intendencia, personal de Jefes y Oficinas y Cuerpos Auxiliar Subalterno y de Suboficiales.

Certificados de Penales

últimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tenga que realizar en Madrid, encárgueselos a NICOLAS NIETO, Vergerá, número 14. MADRID

MANJON Para estudiantes y maestros CATÓLICOS estancia muy económica DE 4 PTAS. EN ADELANTE San Juan, 33, 2.º BURGOS

TALLER OFICIAL PHILIPS REPARACION DE APARATOS DE RADIO DE TODAS LAS MARCAS Plaza del Duque de la Victoria, 14.—Teléfono 499

Cajas de caudales "Gruber"

Diputación Provincial

Necesitándose adquirir 50 toneladas de carbón galleta, 100 de cok metalúrgico y 30 de antracita, para las necesidades del Hospital provincial, durante el corriente año, se abre un concurso hasta las doce horas del día 5 de febrero próximo para la presentación de las proposiciones, que se harán en sobre cerrado, todos los días hábiles, de nueve a trece y de dieciséis a dieciocho, en la oficina de la Administración de referido Hospital provincial.

En las proposiciones se hará constar que se aceptan las condiciones especiales insertas en el «Boletín Oficial» número 283, correspondiente al día 5 de diciembre de 1934.

Electricidad General

Antonio Vega Arce Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

San Lorenzo, 20 (frutería)

Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente.

CRISTALERIAS COMPLETAS LA COCINA Siempre novedades Modelos especiales para SALSAS CAFES Vicente P. Canales Bonifaz, 4, BURGOS

Noticias varias

Se ruega a algún familiar de don Manuel Rudy Martínez se presente en Secretaría para enterarle de un asunto que le interesa.

Jesús Alonso Carcía

Practicante del Hospital Provincial ha trasladado su domicilio a la calle de Lala Calvo, número 24, segundo derecha

María González Ortega, de 80 años, viuda que habita en la calle del Hospital de los Ciegos, se cayó esta mañana en la vía pública llevada a la Casa de Socorro fué asistida de conmoción cerebral.

Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 ídem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

Anoche se maltrataron de obra Francisco Sáez, de 31 años, barbero, y Pedro Grijalbo de 30, jornalero, resultando ambos con lesiones de carácter leve.

UROSOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritis, etc., etc.

En un entramado del tercer piso de la casa número 8 de Fernán González, se produjo anoche un incendio, y esta mañana se quemó la chimenea de la casa número 3 de la calle del Carmen.

Restablecidas las comunicaciones entre esta capital y Soria, mañana comenzará de nuevo a circular el correo.

TIENDA ASILO. Raciones suministradas el día 30, 1.134. Donativos.—Don Bernardo Gímenes (El Pozano, 10 pesetas) Don Justo Ocerín (chauffeur) de Victoria, 5.

CARIDAD

Se solicita para la viuda de Anastasio Fernández, con cuatro hijos, que se encuentra en la mayor miseria por haber tenido enfermo a su difunto esposo, durante tres años.

CIRCULO DE LA UNION. El próximo domingo, de siete a diez de la noche, tendrá lugar en los salones de esta Sociedad un baile de confianza, el cual será amenizado por la «Orquesta Azul», dirigida por el maestro Angel J. Quesada

Notas religiosas

SANTA AGUEDA.—Novena a la Santa todos los días en la misa de ocho y por la tarde a las seis y media, exposición de S. D. M. santo rosario con letanía cantada, ejercicio del día reserva y gozos cantados, terminando con la adoración de la reliquia de la santa.

La parte musical de todo el novenario estará a cargo de las Juventudes parroquiales.

SAN LORENZO.—Adoración Novena. El turno 4.º celebrará su Vigilia en la noche del 1 al 2.

SAN LORENZO.—Primer viernes de mes.

SANTA AGUEDA.—Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios y San Blas.

El día 2, a las nueve, misa de comunión general de los Hermanos y demás fieles.

El día 3, a las diez y media será la función principal con misa solemne y sermón en honor de San Blas, que predicará don Mariano Peña Gela, coadjutor de la parroquia de San Gil.

El día 4, a las nueve, solemnes honras fúnebres por los cofrades y encomendados difuntos.

MERCEDES.—La Asociación de Madres Cristianas celebrará la función mensual a las seis de la tarde, del día 2, por ser fiesta dedicada a la Santísima Virgen.

Se ruega la asistencia. SAN LESMES.—La fiesta de las Candelas.

La Cofradía de Nuestra Señora del Rosario dedica, como en años anteriores, solemnes cultos a la Santísima Virgen.

Terminada la fiesta se venderán a la puerta de la Iglesia las tortas bendecidas, como es costumbre.

CARMEN.—Primer viernes de mes.

REPARADORAS DEL SAGRADO ORDEN RAZON.—Día 1, primer viernes, misa de siete y media, nueve y nueve y media. Por la tarde, a las cuatro y media, estación, rosario, ejercicio del Sagrado Corazón y reserva.

Todo el mes de febrero habrá misa a las nueve y media.

Día 3, En el ejercicio de las cuatro y media dará el principio el de los siete domingos a San José.

Día 7. Primer Jueves, Hora Santa, de cuatro a cinco.

CAPILLA DE SAN JUAN.—Mañana, a las nueve, tendrá lugar en la capilla de San Juan, una misa por el alma de los fallecidos, pertenecientes a la feligresía de San Lesmes, a la cual se replica la asistencia, especialmente de los jóvenes del clero parroquial.

A este acto han prometido su asistencia los señores concejales que acudieron a la fiesta celebrada en San Lesmes.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Pilar Solano Huerta, Miguel Pérez Juez. Defunciones.—María del Carmen Vegas, Martínez, de Burgos, 1 mes, San Pedro San Felices. Mariano Fernández Pérez, de Pozo de la Sal, 18 años, Hospital Provincial. Enrique Gredilla Velasco, de Burgos, 71 años, Santa Clara 27.

Dar DUROS a cuatro pesetas es lo que hace

CALZADOS "PEREZ" en su importante y total liquidación de calzados, por : : : : reforma y ampliación de local : : : : APROVÉCHENSE CALZADOS "PEREZ" Frente a Correos BURGOS

CALZADOS LA IMPERIAL Algeciras - Badajoz - Barcelona Bilbao - Burgos - Cádiz - Córdoba Gijón - Granada - León - Madrid Málaga - Murcia - Oviedo Pamplona - San Sebastián - Sevilla Valencia - Vitoria - Zaragoza INAUGURARÁ en BURGOS PLAZA MAYOR, 57 su instalación provisional ¡ ATENCIÓN! ¡ ATENCIÓN! a sus zapatos y precios sensacionales CALZADOS LA IMPERIAL DE FAMA MUNDIAL Fabrica y vende los mejores de España a los precios más bajos ¡ ATENCIÓN! CALZADOS LA IMPERIAL PROXIMA APERTURA

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Manifestaciones del jefe del Gobierno. Un ruego de don Honorio Maura

La sesión de esta tarde en el Parlamento: Escándalo inenarrable y sin precedentes

Audiencia de S. E.

Madrid 31 (4 t).—El presidente de la República recibió entre otras visitas al exministro señor Pareja Yébenes y a varios consejeros de Estado.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Madrid 31 (4 t).—El jefe del Gobierno recibió en el ministerio de la Guerra al ministro de Comunicaciones, al coronel Trucharte, al general Pardo, acompañado de una comisión de generales retirados, al presidente y vicepresidente de la Gestora de la Diputación madrileña, al exministro de Justicia señor Cantos, y al exsubsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo.

El señor Lerroux manifestó que esta tarde irá a Palacio para someter a la firma de S. E. los respectivos decretos indultando de la pena de muerte a los siguientes: Pedro Alvarez Bravo, Lucio Bravo, Hilario Bermejo Corral, Wenceslao García Galán, Benigno Prado Romero y Reyes Orcajo Romero, condenados a muerte por los sucesos de Castilblanco.

También le someterá a la firma los indultos de los militares Florencio Salameiro y Teodoro Ortín de Landaluce, el primero condenado a muerte en Vitoria por haber asesinado a un cabo más antiguo que él. La sentencia del segundo también procede de la sexta división.

El presidente refirióse luego a

una noticia publicada por algunos periódicos sobre el general Barrera, que, a su juicio, se repite con insistencia maliciosa. En relación con este asunto, agregó, he pedido informes y datos al subsecretario de Guerra, que me ha enviado la siguiente nota: El general Barrera está en la actualidad procesado en virtud de la causa que obra en la Sala sexta del Tribunal Supremo con motivo de los sucesos del 10 de agosto de 1932. Dicha causa no ha sido aún vista y fallada por el expresado Tribunal. El estado actual del procesamiento es análogo al de plenario y de la jurisdicción militar, habiendo sido ya calificado por las partes y pendiente tan solo del señalamiento del día para la vista del juicio, en el que habrá de comparecer el general Barrera como procesado y acusado.

Respecto a la aplicación de la amnistía según la ley de 24 de abril de 1934, caso de que procediera, nada se ha hecho ni se puede hacer interin no recaiga sentencia en la expresada causa.

El jefe del Gobierno añadió que el general Barrera ni había reintegrado en el Ejército ni había percibido sus haberes. Hay que esperar el fallo de la Sala sexta y en el caso de que sea absoluto, ya veremos si dicho señor se encuentra en condiciones de percibir sus haberes.

Un periodista le preguntó que si había algo de la combinación de altos mandos militares.

El jefe del Gobierno contestó que ignoraba si mañana la tendrá ultimada, pues antes tiene que evacuar algunas consultas. Insistió don Alejandro en que debían publicar los periodistas íntegramente la nota del subsecretario, pues él piensa que se ha comentado la noticia con alguna malicia.

—Quizá pueda ser con estupor, afirmó un periodista.

—Es posible, pero ese estupor se podía haber interpretado en otro sentido, pero ha sido lo contrario. Nosotros nos limitamos a cumplir la ley de amnistía, pues para eso se aprobó en las Cortes y a mí me es igual que afecte al general Barrera que a otros señores.

Preguntado qué había sobre las penas de muerte, contestó: —Esta noche tendrán ustedes noticias

De Comunicaciones

Madrid 31 (4 t).—Esta mañana una numerosa comisión de empleados de Telégrafos y de Correos, acompañados del subsecretario, visitó al ministro para agradecerle la divulgación de la ley de radiodifusión.

Pronunció un discurso de agradecimiento don Ramón Miguel Nieto, contestándole el ministro diciendo que en realidad el proyecto se lo encontró ya hecho y halló en las Cortes el apoyo suficiente.

Manifestaciones del señor Comín

Madrid 31 (6 t).—El diputado tradicionalista señor Comín manifestó a los periodistas que varios miembros de la Comisión de Gobernación preguntaron al señor Vaquero qué orden iban a seguir los dictámenes de los proyectos de estatuto de Prensa y de reorganización de las fuerzas de Seguridad.

El ministro de la Gobernación contestó que el Estatuto de Prensa debería examinarse nuevamente en el Consejo de ministros y que la reorganización del Cuerpo de Seguridad está pendiente del dictamen de la Comisión de Hacienda.

Continúa el temporal

Madrid 31 (6 t).—Continúa el temporal de nieves en Madrid. Luce el sol, aunque débilmente, dejándose sentir un intenso frío.

En el Observatorio han manifestado que en Teruel, Avila y Segovia la temperatura ha descendido a 16 grados bajo cero.

Comida íntima

Madrid 31 (6 t).—Las minorías Tradicionalista y de Renovación Española obsequiarán con una comida íntima a los señores Comín y Fuentes Pila por su éxito en la pasada sesión, al discutirse la proposición relativa a la previa censura de Prensa.

La Comisión de presupuestos

Madrid 31 (6 t).—Esta tarde se ha reunido la Comisión de Presupuestos informando favorablemente la creación de una división motorista.

La Sala sexta del Supremo

Madrid 31 (6 t).—La Sala Sexta del Supremo se ha reunido en Pleno para estudiar la pena de muerte impuesta al teniente Torrens.

Mañana volverá a reunirse para dictar sentencia.

Un ruego de Honorio Maura

Madrid 31 (6 t).—Don Honorio Maura ha hecho un ruego al ministro de Estado acerca de la situación de la isla de La Pasión, que se encuentra a mil trescientas millas de la costa en el Océano Pacífico y frente a las costas mejicanas. Esa isla pertenece a España desde los tiempos de Hernán Cortés y en el año 1931, la ocupó Francia nominalmente.

Maura afirma que dicha isla es excelente para establecer un campo de aterrizaje y pregunta al ministro de Estado en qué situación nos encontramos respecto a ella, por ser de nuestra pertenencia, cosa que no ha puesto ninguna potencia en duda.

El testimonio sobre el alijo de armas

Madrid 31 (6 t).—El presidente de la Cámara ha repartido hoy entre las distintas minorías copias del testimonio del juez especial señor Alarcón, relacionado con el alijo de armas.

El testimonio consta de 224 folios. Se examinará el día 12 en una reunión de jefes de minorías, que será presidida por el señor Alba.

En dicha reunión se determinarán las responsabilidades que procedan.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 31 (6 t).—A las cuatro y diez se abre la sesión bajo la presidencia del señor Alba.

PROVINCIAS

La acusación contra el director de la fábrica de armas de la Vega. Acción Popular en Cataluña

La acusación contra el coronel director de la fábrica de armas

Gijón 31 (4 t).—Por el fiscal militar se ha formulado el escrito de acusación en la causa seguida contra el coronel de Artillería don Ricardo Jiménez de la Beraza, director que fué de la fábrica de armas de la Vega en Oviedo, por los supuestos delitos de negligencia y contra el honor militar. Por uno de ellos se le pide la pena de seis meses de prisión militar, correccional y por otro, la de muerte. La responsabilidad civil se cifra en 1.881.387,85 pesetas.

Al capitán de Infantería don Alfonso Fernández Segura, encartado en la misma causa, se le pide la pena de seis años de prisión militar correccional, como responsable de un supuesto delito de negligencia.

Por la Audiencia militar ha sido señalado el día de hoy para la celebración de un Consejo de guerra contra el paisano Manuel Trigo Villa, acusado del supuesto delito de robo. Este individuo es el que acompañaba a José Naredo en el asalto a la casa parroquial de Castiello de Bernueces. Como se cordará, Naredo fué condenado a muerte y ejecutado.

La propaganda de Acción Popular en Cataluña

Barcelona 31 (4 t).—Acción Popular Catalana ha enviado a la Prensa una gaceta manifestando que el señor Gil Robles llegará a Barcelona el domingo próximo, con objeto de llevar a cabo una intensa campaña de propaganda del grupo por toda Cataluña.

El jefe de la Ceda llegará a Reus en el expreso, a las siete de la mañana. A la estación acudirán a recibirle una caravana numerosa de automóviles y autocars con sus amigos políticos de Barcelona. A las ocho de la mañana habrá misa en la iglesia de la Misericordia; a las nueve, una recep-

En el banco azul todo los ministros excepto el señor Lerroux. Alba da cuenta del fallecimiento del diputado señor Sánchez Guerra. Co neste motivo pronuncia un discurso recordando la labor realizada por dicho señor en favor de la República y agrega que no se ha hecho, o justicia a sus grandes merecimientos, porque la ingratitud es patrimonio de las democracias. Pone a todos como ejemplo al señor Sánchez Guerra para que trabajen en aras del régimen.

Los representantes de las minorías se adhieren a estas manifestaciones, mostrando su condolencia. Gil Robles, por la Ceda, también elogia al señor Sánchez Guerra, a quien califica de excelente ciudadano.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara. A esta parte de la sesión no han asistido los tradicionalistas ni Renovación Española.

En este momento, Bolívar, comunista, pide la palabra para decir que él tiene que hablar, no para repetir los elogios que se han hecho por los oradores que le han precedido, con respecto a la moralidad de Sánchez Guerra y de su honradez al frente de los cargos que desempeñó, pero sí para protestar enérgicamente, no sabiendo si será una nota discordante en este caso de elogios. (Algunos diputados le increpan, oyéndose las voces de ¡miserable!, ¡canalla! Bolívar contesta diciendo: Canallas, Bolívares. Se produce un escándalo inenarrable, oyéndose gritos, increpaciones, insultos y campanillazos. El diputado Cano López se lanza al escaño de Bolívar con intención de agredirle y parece que le propina un puñetazo. También Bolívar le contesta en la misma forma.

El señor Marial, federal, se interpone entre ambos y Cano López intenta agredirle a puñetazos. Marial se defiende del propio modo.

Cuando los diputados se han interpuesto entre los contendientes, el señor Ruiz, se acerca al escaño de Bolívar y le llama incendiario, asesino, canalla, sinvergüenza, ladrón y toda una gama de insultos.

Se produce de nuevo un escándalo formidable, tan enorme, que no se ha conocido otro ni en las Constituyentes. Alba logra, tras grandes esfuerzos, dominar el tumulto y hace a Bolívar que se produzca en términos correctos y que no haga discursos pintorescos.

Bolívar afirma que él ha procurado proceder con arreglo a sus convicciones y que tiene que insistir en que no regatea los aplausos a la honorabilidad del señor Sánchez Guerra pero sí tiene que repetir. (Tampoco se oye lo que repite, porque se produce un gran tumulto, y el presidente de la Cámara retira la palabra al orador.) (Continúa la sesión).

Este número ha sido visado por la censura

EXTRANJERO

Entierro del Embajador de Portugal en Madrid

Devolución de bienes

Milán 31 (6 t).—Los tribunales italianos han fallado en contra del Banco Urquijo en el asunto referente a ciento ochenta y ocho acciones de la compañía Edison, pertenecientes a don Alfonso de Borbón.

El fallo del Tribunal declara que la ley española confiscando los bienes particulares de don Alfonso no tiene aplicación en Italia y ordena que el Banco entregue inmediatamente las acciones citadas al interesado.

El cadáver de Melo Barreto

Lisboa 31 (6 t).—A las once de la mañana llegó a esta ciudad el cadáver del embajador de Portugal en España señor Melo Barreto. Al féretro le acompañaban representaciones del Gobierno portugués y de la Legación española.

El féretro, sobre el que se colocó la bandera de Portugal, fué

trasladado al cementerio, donde recibió sepultura, formando las tropas en el trayecto. Resultó una grandiosa manifestación de duelo.

Antes de enterrarse al cadáver, fué inhumada su hija, por voluntad expresa de su padre.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves

Madrid 31.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

AL SERVICIO DEL PROTECTORADO

Se resuelve que el sargento don Juan Arranz Pascual, del regimiento Infantería núm. 30, cause baja en el Cuerpo quedando en la situación de «Al servicio del Protectorado».

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO

	Día 30	Día 31
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	71'50	71'75
— A. de 500	71'50	72'00
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	85'65	85'50
— A. de 1.000	89'00	89'00
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000		
— A. de 500	81'50	81'85
Amortizable 5 % vieja		
Serie F. de 50.000	95'00	95'25
— A. de 500	95'25	95'50
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	92'70	
— A. de 500	92'50	92'50
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000		101'80
— A. de 500		
5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	91'85	
— A. de 500	91'85	91'90
Amort. 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	101'40	101'90
— A. de 500	101'60	101'75
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	76'50	76'75
— A. de 500	77'50	77'75
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	92'50	92'50
— A. de 400	92'50	92'50
Amort. 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000	96'25	
— A. de 500		
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	100'55	100'55
— C. de 25.000	100'25	100'25
Valores especiales		
Cédulas hipotecarias		
1 por 100	89'00	90'00
1/2 por 100	97'75	98'00
1/4 por 100	116'75	117'00
Marruecos 5 por 100	87'50	87'75
Acciones		
Banco de España	568'00	570'00
— Hipotecario		
— Hispano Americano		
— R. de la Plata (nuevo)		
Español de Crédito		181'50
Central		
Arrentaria de Tabacos	225'00	225'50
Explosivos	551'00	555'00
Azucareras ordinarias		
Altos hornos		
Duro Felguera		
Madrid-Zaragoza-Alicante	206'00	207'5
Norte de España	26'00	26'50
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	59'50	59'75
— 2.ª	55'75	
— 3.ª		
— 4.ª		
— 5.ª	57'00	57'00
0 por ciento	89'45	90'00
Valencia 5 1/2 por 100	87'00	87'00
Alicante 5 por 100 1.ª H.	247'00	250'00
— 3/2 por 100 H.		
Cambio internacional		
Francos	48'45	48'45
Libras esterlinas	561'1	561'0
Francos suizos	258'25	258'25
— belgas (oro)	171'75	171'75
Liras	65'00	65'00
Dólares	7'44	7'44
Marcos	2'94	2'94
Escudos portugueses	55'10	55'10

Laboratorio

RADIO-ELECTRICO

Instalado con elementos ultra-modernos para la reparación de aparatos de todas las marcas por

Radio-Técnico-Oficial

Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios. Representante de las marcas de mayor prestigio. Cambio por aparatos usados, facilidades de pago. Solicite catálogos y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva

Plaza Mayor, 48

LEA USTED SIEMPRE

El Castellano

HOY, día 1.º de Febrero, comienza la grandiosa liquidación que por fin de inventario realiza

ALMACENES RUIZ en su sucursal de la calle

MONEDA, 14

Aspiramos a que todo el mundo calce nuestros zapatos, por lo que no regatearemos sacrificio, haciendo rebajas hasta del 75 por 100 : : : : :

LOS CALZADOS DE GRAN CLASE RUIZ
LOS CALZADOS DE GRAN MODA RUIZ

puede adquirirles en esta formidable liquidación que realiza ALMACENES : : : : : RUIZ en su sucursal de

MONEDA, 14

a precios casi regalados

Edición 'de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer). Se aprueban los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Presupuestos, concediendo varios créditos extraordinarios, importantes en junto, 51.250 pesetas, al presupuesto de la Sección 16 (Acción en Marruecos).

De la misma Comisión, nueva redactados, concediendo dos créditos extraordinarios, importantes en 938.600 pesetas, al presupuesto de la Sección quinta (ministerio de Marina), para eventualidades comunes a todos los servicios.

De la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de ley de exención del veinte por ciento de propios que corresponden al Estado en las ventas de solares o terrenos procedentes de reforma urbana por los Ayuntamientos.

Y de la misma Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley disponiendo que no se consideren como beneficios, a los efectos de la contribución de Utilidades, las cantidades aportadas a la suscripción nacional para premiar a la fuerza pública.

Los ministros de Hacienda y Marina dan lectura a varios proyectos de ley.

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de arrendamientos.

El señor Casanueva, por la Comisión se opone a la enmienda defendida por el señor Serrano Pomares que rectifica después.

El señor Alvarez Mendizábal defiende una enmienda pidiendo que se diga que los propietarios no pueden pedir o exigir anticipos de la renta a los arrendatarios superiores a la anualidad.

El señor Casanueva se opone, por la Comisión y dice que lo que el Sr. Mendizábal defiende, es una enmienda que fue de la minoría popular agraria y la rechazó la Comisión. Si la mayoría de los propietarios no piden fianza, ¿para qué vamos a consignarlo?

El señor Alvarez Mendizábal rectifica, insistiendo en que lo que hace la enmienda es impedir que pidan más de una anualidad.

Se pone a votación nominal una enmienda del señor Daza que no pudo votarse el martes por falta de número.

Es rechazada la enmienda por 104 votos contra 16.

U secretario lee el art. 7.º como queda redactado.

Intervienen brevemente los señores Alvarez Mendizábal y Rodríguez Jurado y el señor Casanueva también formula algunas observaciones sobre la redacción del texto.

El ministro de Agricultura declara que la única indicación que ha hecho a la Comisión ha sido que ésta, en la redacción del artículo, no trate de perjudicar a ninguna de sus partes contratantes.

El presidente de la Cámara: No intervengo para entrar en el fondo de la cuestión, sino para velar por el reglamento, según el cual no pueden adicionarse nuevos conceptos a los artículos discutidos procediendo que el mismo pase a la Comisión para su redacción definitiva.

Así se acuerda. El señor Arizcun defiende un voto particular, que luego retira, y otro del señor Rodríguez Jurado.

Preside el señor Rahola. El señor Arizcun por la Comisión, le contesta oponiéndose.

El señor Rodríguez Jurado, lo retira.

El señor Oriol de la Puerta defiende una enmienda contra el dictamen, por creer injusto hacer pesar sobre el capital fijo el ries

go que sufre el capital circulante.

Cree injusto que sobre el problema de la tierra recaiga integralmente este riesgo, que sólo debe repartirse en parte.

El señor Alvarez Mendizábal dice, en nombre de la Comisión, que la tierra latente no puede ser instrumento de renta.

Estas palabras producen algún escándalo, protestando el señor Oriol de la Puerta.

El ministro de Agricultura elogia a los propietarios agrícolas, diciendo que sin ellos decaería la producción por falta de interés.

El señor Alvarez Mendizábal sigue defendiendo su tesis.

El ministro de Agricultura dice que un acuerdo precipitado podría variar la fisonomía del proyecto. Combate los argumentos del señor Oriol, sometiéndose no obstante a los acuerdos de la Cámara.

El señor Lerroux y el ministro de Agricultura leen proyectos de ley.

El señor Casanueva da amplias explicaciones sobre el criterio de la Comisión en la enmienda del señor Oriol, para ver si se llega a un acuerdo. Dice que no puede mantenerse un criterio más retrógrado que el del Código civil que arranca de la legislación romana.

MADRID

Dice el señor Lerroux.-Reunión de Comisiones.-Un incidente parlamentario.-Las conversaciones comerciales franco-españolas

Reunión de Comisiones

Madrid 1.—La Comisión de Gobierno interior del Congreso se reunió a las siete de la tarde, bajo la presidencia del señor Alba, ocupándose de la propuesta formulada por el señor Pérez Madrigal en la sesión secreta del miércoles.

El señor Alba pidió a todos los representantes que opinaran sobre el asunto.

Se acordó nombrar una ponencia formada por los señores Royo Villanova, Bravo Ferrer y Reverte, para que redactaran el dictamen.

La comisión parlamentaria de suplicatorios se reunió ayer tarde, tomando declaración a los señores Grau y Primo de Rivera.

El primero se halla acusado de tenencia ilícita de armas y el segundo sobre tenencia ilícita de explosivos.

La comisión de Gobernación se reunió para ultimar la Ley municipal, estudiando las dos últimas bases que quedaron por aprobar. Manifestaron los miembros de dicha comisión que se habían entrevistado con el ministro de la Gobernación para conocer qué proyectos de ley de tener preferencia para emitir dictamen, pues la ley reorganizando el Cuerpo de Vigilancia está en la comisión de Presupuestos y la ley de Prensa está todavía por perfilar. En vista de ello, se dará preferencia a la ley municipal.

Se reunió la comisión de Agricultura y ha dictaminado sobre las últimas enmiendas presentadas al proyecto de ley sobre el patrimonio forestal.

Dice el señor Lerroux

Madrid 1.—A las ocho de la noche se retiró del Congreso el señor Lerroux, anunciando que, como había manifestado a primera hora de la tarde, iba a visitar al señor Alcalá Zamora, para recoger la firma de los indultos conocidos.

Había preguntado telefónicamente si

El señor Oriol ruega a la Comisión que tenga en cuenta las indicaciones que ha hecho y retira después su enmienda.

El señor Virgili, independiente, pide una nueva redacción del artículo y no lo acepta la Comisión. Esta sigue rechazando enmiendas.

Se suspende la discusión. Se lee una proposición no de ley pidiendo que ante la alarma que ha despertado un proyecto que se ha llevado al Consejo de ministros, y sobre el cual se ha abierto una información pública se haga una declaración del Gobierno que evite la paralización del crédito territorial.

El orador se refiere a un proyecto por el cual cuando un acreedor hipotecario ejecute una finca cultivada directamente por el deudor, continuará cultivando la tierra como si fuera arrendatario.

La defiende el señor Daza, el cual atribuye al ministro determinadas afirmaciones.

El ministro dice que el proyecto está sometido a información pública. Tiende únicamente a que el propietario de una finca ejecutada por un acreedor, no quede en peor situación que un arrendatario.

Aclara lo dicho, agregando que la Prensa no recogió fielmente las declaraciones suyas, y dice que él no responde de lo que aparece en los periódicos.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

podía recibirle Su Excelencia, pero como marchara éste a la Academia de Ciencias Morales y Políticas, le remitiría allí los oportunos decretos.

En cuanto a los otros dos desgraciados, dijo, habrán entrado esta tarde en capilla.

Un incidente parlamentario

Madrid 1.—En los últimos momentos de la sesión, el señor Daza combatió el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos. En aquellos momentos el señor Maura (don Honorio) hizo un gesto mirando a la tribuna de la Prensa, del cual protestó energicamente el ministro de Agricultura.

Cuando terminó la sesión se dirigió al ministro de Agricultura, que se hallaba en los pasillos, diciéndole que no creía que tuviera derecho a producirse desde el banco azul en la forma que lo había hecho para contestar a una supuesta indicación suya atribuyéndole una idea que él rechazaba.

El ministro, por su parte, dijo que él tampoco estaba dispuesto a tolerar ciertas intenciones e insidias, que le crean situaciones delicadas y que no creía haber merecido. El diálogo se agrió, interviniendo los señores Gil Robles y Madariaga.

El primero se dirigió al señor Maura para decirle que era lamentable que se produjeran estos incidentes, cuando tantas otras cosas de mayor interés para el país debían reclamar la atención de todos.

Intervinieron varios diputados, llevándose a los contendientes antes de que se agriara más la cuestión.

El estado de las negociaciones comerciales franco-españolas

Madrid 1 (12 m).—Después de las tres de la madrugada de hoy terminó en el ministerio de Estado la reunión de los negociadores comerciales franco-españoles, que se ocupan de la redacción de un nuevo acuerdo comercial para el año en curso.

El señor Aguilar, representante de la Delegación española fue abordado por los periodistas, a los cuales facilitó una nota en la que dice que la comisión franco-española había con tinuado hasta hora muy avanzada de la madrugada el estudio de las diversas cuestiones pendientes para procurar llegar a un nuevo acuerdo comercial complementario.

"El Elixir"
SALZ DE CARLOS ha curado mi estómago...!

Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.

Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se ven sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, único para las enfermedades del estómago e intestinos.

LOTERIA

Madrid 1 (12 m).—En el sorteo celebrado esta mañana han resultado premiados los siguientes números:

- Con 100.000 pesetas, el 13.862, Jerez de la Frontera, Madrid.
- Con 60.000, el 42.523, Barcelona, Lérida, Avilés.
- Con 30.000 el 16.464, Algeciras, Madrid, Barcelona, Línea de la Concepción, Sevilla, Valencia.

Con 25.000, el 17.390, Barcelona, Madrid, Castellón, San Felú de Llobregat, Sevilla.

Con 1.500, los números 35.965, 28.990, 10.207, 25.799, 29.437, 14.847, 6.100, 20.081, 32.554, 23.197, 22.261, 23.210, 25.791, 43.851, 42.991.

PROVINCIAS

Se cumple la sentencia.-Un atraco importante en Zaragoza.-Intento de evasión de unos presos

Intentan evadirse

Jerez de la Frontera 1 (12 m).—Los reclusos Antonio Castillo, apodado «El Bomba» y Ricardo Rodríguez, conocido por «El Blas», intentaron evadirse de la prisión, para lo cual limaron los barrotes de la celda y saltaron a un tejado.

«El Bomba» se arrojó después a la calle, resultando con lesiones, lo que permitió que algunos guardias municipales lo detuvieran, y «El Blas» al ver que su compañero había sido detenido, desistió de evadirse, arrojándose a un patio interior. También resultó lesionado.

Un atraco

Zaragoza 1 (12 m).—Anoche se presentaron tres sujetos en un almacén de cereales propiedad de Agustín Samper, proponiéndole la compra de trigo.

Inopinadamente se presentaron otros tres sujetos, pistola en mano, los cuales ordenaron a los dependientes que se pusieran cara a la pared.

Después pidieron al cajero las llaves de la caja de caudales, apoderándose de seis mil pesetas.

En aquel momento llegó otro dependiente, que al ver lo que ocurría, empezó a gritar, huyendo los atracadores precipitadamente.

Dejaron en la calle abandonadas dos pistolas.

Se cumple la sentencia

Oviedo 1 (12 m).—Esta mañana a las nueve, en la cárcel y en el cuartel de Infantería se cumplieron las sentencias dictadas contra el sargento Vázquez y el paisano Argüelles.

Después del fusilamiento, se izó la bandera negra.

Teatro Principal

Compañía RICARDO CALVO

Hoy, DESPEDIDA, a las 7. Noche 10-30

ESTRENO, del mayor éxito de PEMAN:

CISNEROS

GENIAL CREACIÓN DE RICARDO CALVO

El tercer acto se desarrolla en ARANDA DE DUERO y ROA

EL DOMINGO:

Hombres en blanco

Protagonistas: CLARK GABLE y MYRNA LOY

HABLADA EN ESPAÑOL

Inapetentes, Anémicos, Neurasténicos, Agotados!

Los organismos debilitados o consumidos por el esfuerzo físico o intelectual, recobran las energías perdidas con el potente tónico y eficaz regenerador de la sangre, jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Actúa rápidamente estimulando el apetito; vence con éxito la Anemia, obra poderosamente sobre el sistema nervioso y levanta el espíritu más decaído. Tonifica el cerebro y fortifica los músculos y huesos. Vigoriza y fortalece las naturalezas débiles y constituye un precioso auxiliar para acortar las convalecencias difíciles.

Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo.

LAXANTE SALUD

Suprime el estreñimiento y los excesos biliares. Es suave y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídase en Farmacias.

ANUNCIOS ECONOMICOS

<p>Ventas</p> <p>Pianos ocasión; nuevos, se liquidan a precios excepcionales.</p> <p>Informes: J. Manrique Electricidad, Lain Calvo, 28.</p> <p>Automóviles usados con patente pagada, reparados, procedentes de cambio, desde quinientas pesetas. Camionetas desde mil.</p> <p>Agencia Citroën.</p> <p>Véndese bañera hierro esmaltado y lavabo, en poco uso.</p> <p>Informes: fontanería Rivas, Avellanos, 5, teléfono 516.</p> <p>Se vende la casa calle Puebla, 4.</p> <p>Informará: don Teófilo Martín, Huerto del Rey, 22.</p> <p>Paja de granillo, se vende en Granja de Moliner.</p>	<p>Se vende una piedra de muelas para molino de Branosera.</p> <p>Apolinar del Río, Melgar de Fernamental.</p> <p>Se vende o arrienda local nueva construcción, propio para cocheras o cosa análoga.</p> <p>Informes: Victoriano Aust. Calle Madrid, 16, 1.º</p> <p>Plomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas.</p> <p>Informes en esta Administración.</p> <p>Arriendos</p> <p>Chalet, amueblado o sin amueblar, gran confort, arriendo.</p> <p>Informes: esta Administración.</p> <p>Almonedas</p> <p>Almoneda de varios muebles y salasmantas, en Puebla, 5, primero.</p>	<p>Trasposés</p> <p>Se traspana acreditada tienda de nitraminarios. Calle de mucho tránsito.</p> <p>Razón: Calle de San Pablo, número 12.</p> <p>Se traspana farmacia en calle céntrica del Casco viejo de Bilbao, en condiciones magníficas para joven titulado que no necesitará hacer gran desembolso.</p> <p>Dirigirse a Santiago Villota. Colón de Larroategui, 15, primero derecha, Bilbao.</p> <p>Varios</p> <p>Cooperativa «La Agraria Burgonesa». Se cedon los derechos de socio de una de las casas, propia para labrador o ganadero.</p> <p>Informes: El Presidente.</p>
---	--	--

Guía Profesional

<p>MEDICO - DENTISTA</p> <p>J. del Val</p> <p>Duque de la Victoria, 19, pral. Izqda. Antes Plazuela del Arzobispo</p> <p>C. Aranguena García - Inés</p> <p>Aparato Urinario y Piel</p> <p>Libertad, 5.-Teléfono, 281</p> <p>Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5</p> <p>CLINICA DENTAL</p> <p>EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO</p> <p>EUSEBIO MIGUEL</p> <p>Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6</p> <p>ESPOLON, 2 y 4</p>	<p>GABRIEL SALA</p> <p>DENTISTA</p> <p>Almirante Bonifaz, núm. 4</p> <p>F. URRACA</p> <p>OCULISTA</p> <p>HOSPITAL DE BARRANTES</p> <p>Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6</p> <p>GRATIS A LOS POBRES</p> <p>Lain-Calvo 18, 1.º Teléfono, 226</p> <p>Justiniano Maté</p> <p>Radiólogo del Hospital Militar</p> <p>Enfermedades del pecho</p> <p>Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6</p> <p>Almirante Bonifaz, 11, duplicado, 1.º</p>
---	--

TEATRO CINE AVENIDA

Hoy a las 7 y 1/4, única sesión, ESTRENO.

MI VIDA ENTERA

Un drama conmovedor a través de una moderna comedia de sociedad. Nueva reaparición del principal intérprete de «Bolero», GEORGE RAFT, BUTACA, 0'60

EL DOMINGO: ACONTECIMIENTO ASOMBROSO

Mascarada

Es una obra hechicera, grandiosa....

Mascarada

Es una producción modelo, una obra de arte.... La vida un film. El film una poesía... Esto es

Mascarada

Es emocionante sin ser sentimental. Aventuras, Amor, Celos...

La situación del paro en el mundo

Según las estadísticas obtenidas por la Oficina Internacional del Trabajo, el paro ha disminuido en la mayoría de los países en los últimos meses de 1934...

nar las cifras que siguen procedentes de diferentes fuentes; seguro obligatorio de paro, seguro voluntario de paro, estadísticas sindicales, oficinas de colocación, etc.

por 100) en octubre 1934 en lugar de 15.431 (o sea 30,9 por 100) en octubre 1933 y 12.934 (o sea 24,7 por 100) en agosto 1934.

to 1933 y 881.112 en abril 1934 Letonia.—5.012 parados en noviembre 1934, en lugar de 10.209 en noviembre 1933 y 1.019 en julio 1934

Austria.—1.048.643 personas tenían ocupación en noviembre 1934, en lugar de 1.054.023 en noviembre 1933

Accidentes del trabajo Apresúrate, labrador y ganadero Los accidentes del trabajo son frecuentes. Raro es el día en que no ocurren varios accidentes.

Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.



170 plazas de Guardas Forestales Instancias hasta el 15 febrero. Exámenes en mayo.

UNA VERDADERA REVOLUCION EN EL PROCEDIMIENTO DE AFEITARSE

¡Aféitese sin navaja!

Gracias a este maravilloso descubrimiento Nuestras largas y costosas investigaciones de Laboratorio han tenido el más completo éxito en este notable producto «SNOVIT»...



- 1.º Para aquellos que tienen la barba fuerte e hirsuta y a los que afeitarse es un martirio. 2.º Para los que tienen la piel muy fina y sensible...

SNOVIT

CORTE ESTE «CUPON» Y ENVIÉLO HOY MISMO PARA TENER DERECHO A «REGALO» LEA este testimonio sacado al azar de entre los muchos que recibimos todos los días

Se desean concesionarios exclusivos con garantías morales y financieras de primer orden, con preferencia del ramo de perfumería y similares, para la cesión de los derechos de venta y explotación en algunas provincias todavía libres.

